

¿Cómo llamar la atención sobre la cooperación transfronteriza y regional en los procesos de cambio climático global?



República Dominicana

Contexto República Dominicana

- Ubicación: Mar Caribe, Área : 48,442 Km² Población: 11,000 Millones de habitantes Densidad : 229 hab-km² Precipitación promedio anual: 1,500 mm Longitud de Frontera : 376 km.
- La República Dominicana ocupa el 11vo lugar entre los países más vulnerables al cambio climático de acuerdo al Global Climate Risk, Haití ocupa el 3er lugar.
- Compartimos con Haití historia, un ecosistema, y el deterioro de uno afecta, a la corta y a la larga al otro.
- Enfrentamos debilidades institucionales debido a la falta de regulación y superposición de funciones entre las instituciones encargadas de velar, proteger, proveer el recurso de manera equitativa, racional y sostenible.
- Enfrentando el cambio climático, el aumento demográfico y la intervención antropogénica de zonas productoras de aguas transfronterizas. (Entendemos la relación agua-clima)
- Cada día más comprometidos con gestionar el recurso agua de manera más eficiente y sostenible para garantizar seguridad hídrica.
- Reconocemos la importancia de los instrumentos de derecho y políticas internacionales relacionadas con la conservación, gestión y uso de los recursos hídricos.

¿Cómo apoya la Rep. Dom el diálogo entre las autoridades de agua y clima y expertos en el desarrollo y la implementación de las NDC y los Planes Nacionales de Adaptación?

- La NDC-RD 2020 se elaboró bajo un proceso participativo, multisectorial, transparente, inclusivo e interactivo con todos los actores relevantes del territorio dominicano. La consulta incluyó representantes del sector público, sector privado, ONGs, academia, comunidad internacional y demás actores relevantes del territorio dominicano tanto presencial como virtual, tomando en cuenta el contexto de la Pandemia por el COVID-19 que vivíamos en ese momento.
- República Dominicana, en su NDC 2020, aumenta su ambición climática al comprometerse a la reducción de un 27 % de las emisiones de GEI con respecto al BAU o business as usual al 2030.
- En cuanto a adaptación al cambio climático, se incorporan importantes ajustes incluyendo medidas en ámbitos de especial urgencia para construir un país más resiliente, incorporando metas medibles para los nuevos sectores priorizados. Las prioridades se presentan en 37 medidas distribuidas en los sectores de seguridad hídrica, seguridad alimentaria, salud, ciudades resilientes, recursos costero-marinos, turismo y ecosistemas, biodiversidad y bosques.

- La NDC-RD 2020 y nuestro Plan Nacional de adaptación claramente señalan la necesidad de alineación de los procesos de planificación nacional, de manera que se puedan relacionar las políticas, medidas y acciones para implementar la NDC y el cumplimiento de la agenda nacional de Desarrollo Sostenible a 2030 plasmada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es por esto que en junio de este año nuestro presidente anunció el Compromiso Nacional para el pacto por el agua (2021-2036), en el que participan las 18 instituciones que conforman el gabinete del agua, un hecho sin precedentes que enmarca la construcción de la visión del sector a la que aspira el país y la superación de desafíos en materia de recursos hídricos y apoya el diálogo e interlocución de todos los actores públicos del sector.

**¿Qué tipos de medidas relacionadas con el agua y la cooperación transfronteriza regional incluyó en su NDC/NAPs?
¿Qué tipos de medidas transfronterizas regionales está implementado ahora de acuerdo a su NDC/NAPs?**

- De manera explícita la NDC dominicana no incluye el término de cooperación transfronteriza, sin embargo aborda el tema de gestión del recurso hídrico con una visión macro. Mientras el Plan de Acción de la NDC 2022-2025 aterriza estas medidas en metas puntuales dentro de las cuales tenemos el caso de notas de concepto de proyectos de gestión integral de cuenca, donde resaltamos aquellas que guardan relación transfronteriza, que son las cuencas de los ríos Jura y Tábara, Artibonito y Tocino, y La Hoya del Lago Enriquillo.

- La medida de la NDC identificada es la siguiente: "Se mejora la calidad de los ecosistemas productores de agua que sirven de fuentes de suministro a los sistemas de abastecimiento; incluyendo mejorar las condiciones de los servicios de saneamiento".
- La NDC dominicana establece medidas a nivel nacional aterrizadas en el plan de acción, no tienen una focalización específica en áreas geográficas, las problemáticas relacionadas a agua que generan impactos de manera transfronteriza son observadas desde una visión macro.

Otras iniciativas de Adaptación a nivel nacional y regional con año base 2010.

- Plan de desarrollo comunal Masizo de La Selle, Haití, frontera Pedernales: El objetivo del proyecto es la gestión y configuración de cuencas hidrográficas y zonas costeras fronterizas de Haití "a fin de fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades vulnerables al cambio climático y las amenazas antropogénicas".
- Conservación de la biodiversidad y medios de vida resilientes en áreas costeras amenazadas por el cambio climático, el turismo intensivo, la pesca tradicional y el desarrollo de infraestructura en parques nacionales y áreas protegidas de Montecristi, República Dominicana (NPPA-M) y el Parque Nacional Three Bays, República de Haití (3BNP-H).

Retos y oportunidades al integrar las cuestiones a las aguas transfronterizas en las NDC/NAPs

- Problemas de orden político y social con el vecino país que dificultan la comunicación y el debido entendimiento entre las partes para el desarrollo y futura implementación de los proyectos.
- Ausencia de seguimiento y cumplimiento de las acciones luego de terminado los proyectos.
- Ausencia de datos hidroclimáticos de nuestro país vecino.
- RD aún no posee una regulación o normativa nacional para el diseño de obras a instalaciones hidráulicas y sanitarias por lo que existen muchos criterios basados en normas de otros países.
- Oportunidad: La próxima adhesión de Rep. Dominicana al Convenio de Agua como mecanismo por excelencia para la cooperación en términos de aguas transfronterizas.



Domingo Melenciano

Dirección de Ciencia, Tecnología y Medioambiente

Ministerio de Relaciones Exteriores

dmelenciano@mirex.gob.do